



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FFyL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LINEAMIENTOS PARA TRÁMITE DE BECA DEL CENTRO DE IDIOMAS semestre: enero/junio 2023

ALUMNOS UNIVERSITARIOS

El interesado enviará los requisitos en tiempo y forma al Departamento de Servicios Académicos a través del siguiente link: <https://forms.gle/wTY2hsoKxnEqSn3z6> donde deberá llenar el formulario que ahí aparece y adjuntar los requisitos que se solicitan.

TRÁMITE POR PRIMERA VEZ:

1. Boleta de pago de cuotas escolares Rectoría pagada o con beca.
2. Kárdex del Centro de Idiomas (SIASE) con promedio mínimo de 90 en el semestre anterior a la solicitud de la beca.
3. Kárdex de la Facultad o Preparatoria actualizado (SIASE) con promedio mínimo de 90 en el semestre anterior y sin materias pendientes.

TRÁMITE DE RENOVACIÓN:

1. Boleta de pago de cuotas escolares de Rectoría pagada o con beca.
2. Kárdex del Centro de Idiomas (SIASE) con promedio mínimo de 90 en el semestre anterior a la solicitud de la beca.
3. Kárdex de la Facultad o Preparatoria actualizado (SIASE) con promedio mínimo de 90 en el semestre anterior y sin materias pendientes.

REGLAMENTO PARA BECAS DEL CENTRO DE IDIOMAS:

1. Todo becario deberá tener mínimo 90 de calificación en el idioma que cursó el semestre anterior a la solicitud.
 2. No se otorgan becas para alumnos de primer ingreso al Centro de Idiomas, o reingreso por abandono.
 3. No se renuevan becas con calificación menor de 90 en el idioma que cursó el semestre anterior a la solicitud.
 4. No se otorgan becas para los cursos sabatinos.
 5. No se aceptará cambio de idioma una vez otorgada la beca.
 6. No se aceptará cambio de plan una vez otorgada la beca (entre semana a sabatino, ni viceversa).
 7. No se otorga beca para el alumnado que no estuvo inscrito en el semestre anterior a la solicitud.
 8. Sólo se otorgará una beca por alumno.
 9. Si el solicitante duplica solicitud o brinda información errónea, incompleta y/o falsa, el Comité de Becas se reserva el derecho de cancelar la solicitud de beca.
 10. Éste es un trámite de beca, no de inscripción, por lo tanto, este trámite no garantiza lugar ni horario preferencial.
 11. No se reciben oficios por ningún motivo, todo trámite se apegará a la normatividad planteada en la convocatoria.
- Así mismo revisar en SIASE en AVISO DE PAGO la respuesta de la misma.

Trámite de beca **ÚNICAMENTE** del 5 al 15 de diciembre de 2022

Horario de 9:00 a 16:00 pm.

A T E N T A M E N T E

COMITÉ DE BECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Ciudad Universitaria, C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels.: (81) 8352 5690 / 1340 4381

